

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el 25 de abril de 2023, a las 16:30 horas, la que se efectuará en forma presencial en El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, y también a través de medios tecnológicos de participación remota, según se señala más adelante.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Fijar la remuneración del Directorio; c) Dar cuenta sobre las operaciones entre relacionadas a que se refiere la Ley 18.046; d) Designar Auditores Externos; y e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de junta recién señalado.

### **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Asimismo, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas la cual se celebrará inmediatamente después de la Junta Ordinaria señalada precedentemente, en el mismo lugar de esta última, en forma presencial y también a través de medios tecnológicos de participación remota, según se señala más adelante, a fin de tratar lo siguiente: a) Aumentar el capital social en la suma de US\$ 232.600.000, o en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago pagaderas en dinero y al contado. La Junta determinará el monto definitivo del aumento de capital, el número de acciones de pago a emitirse, el valor de colocación de las mismas; determinará o facultará al Directorio para fijar la fecha y condiciones de la o las emisiones y las demás materias relacionadas con dicho aumento de capital; y b) Agregar a los estatutos sociales las disposiciones transitorias necesarias para materializar las reformas que acuerde la asamblea y dejar sin efecto aquellas que hayan perdido su oportunidad.

Para los efectos señalados en los literales precedentes se modificará el artículo "Quinto" permanente de los estatutos sociales y se adoptarán todos los acuerdos necesarios para materializar y legalizar las resoluciones que adopte la asamblea.

### **PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al momento de iniciarse las mismas. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el día fijado para la celebración de las Juntas, a la hora de inicio de estas.

Los accionistas podrán optar por participar en las Juntas en forma presencial o a través de medios tecnológicos de participación remota. Para más información respecto de cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en las Juntas, se ha incorporado al sitio en internet [www.igemar.cl](http://www.igemar.cl) un instructivo para ello y el modelo de carta de poder correspondiente.

Santiago, abril de 2023.

**EL PRESIDENTE**

**EL GERENTE GENERAL**

**Aviso publicado en La Segunda, el viernes 14 de abril de 2023. Sigüientes fechas de publicación en el mismo medio: miércoles 19 y lunes 24 de abril de 2023.**